1. DATOS GENERALES:

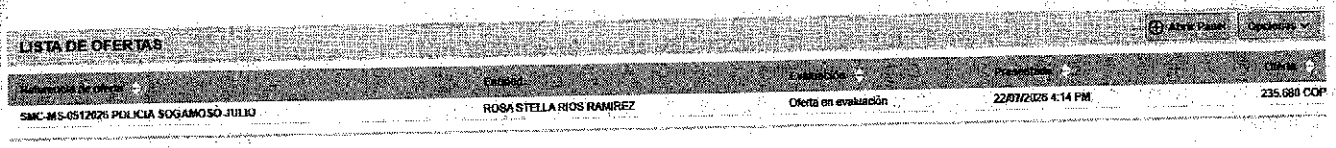
INVITACIÓN	**SMC-MS-0512026**
FECHA DE EVALUACIÓN	23/07/2026
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS DE ALIMENTACIÓN BRINDADOS A UNIDADES ADICIONALES DE LA POLICIA NACIONAL EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA
PRESUPUESTO OFICIAL	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000,00) a monto agotable

2. INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

NÚMERO DE PROPONENTES	**UNO (1)**

2.1. RELACIÓN DE PROPONENTES EN EL ORDEN DE LLEGADA:

No.	PROPONENTE	Valor Sumatoria valores unitarios	Fecha y hora de presentación de la oferta
1	ROSA STELLA RIOS RAMIREZ	$235.680	22/07/2026 4:14 P.M.



3. REGLAS DE EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN O ACEPTACIÓN:

a. Se revisarán los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado el precio más bajo, si este no cumple se revisará el proponente con el segundo menor precio y así sucesivamente.

b. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

c. A los oferentes le serán aplicadas las reglas de subsanabilidad establecidas en el Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.

d. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

e. En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta.

CÓDIGO: AGB-01-F-19	INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR MINIMA CUANTIA	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 3

COPIA CONTROLADA

PROPONENTE No. 01	ROSA STELLA RIOS RAMIREZ NIT. 40022654-7 C.C.No.40.022.654 DE TUNJA

1. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

El comité evaluador procede a la verificación de la Propuesta Técnica y económica la cual deberá estar discriminada en sus valores unitarios, totales y costos que asumirá el proponente, de conformidad a los requerimientos de esta invitación y de la Entidad.	**CUMPLE**

2. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTO	
Carta de Presentación de la Propuesta. Debe presentarse debidamente suscrita por la persona natural. Si se trata de persona jurídica, debe ser suscrita por su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, debe ser suscrita por el Representante Legal de Consorcio o de la Unión Temporal. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto	**CUMPLE** Anexa carta de presentación debidamente firmada
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil: Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste La determinación de su actividad en el Certificado de registro Mercantil deberá acreditar que las actividades económicas del proponente sean acordes con el objeto del proceso de contratación, este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendario.	**CUMPLE** **Aporta certificado con fecha de expedición 16/07/2026** **Numero de verificación 7E5vxF45ZN**
Certificado de Existencia y Representación Legal: Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Se debe adjuntar copia del documento de identidad el Representante Legal (…)	**N/A**
Si se Trata de un Consorcio o una Unión Temporal. Cada una de las personas jurídicas que los integren deberá presentar su certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas (…)	**N/A**

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento actualizado, en el cual se señale la actividad. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos.	**CUMPLE** Aporta documento Con fecha de generación 212/07/2026
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento. Las personas naturales lo harán de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la ley 828 de 2003. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. El Municipio verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.	**CUMPLE** Aporta planillas de pago de seguridad social del mes de julio del presente año.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. El Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000, el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta y el de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	**CUMPLE** Fueron Verificados
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS El Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la	**CUMPLE** Fueron Verificados

Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	
• **CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES.** De conformidad con lo estipulado en el Artículo 93 del Decreto Ley No. 019 de 2012 (Anti-trámites), se suprimió el documento certificado judicial, por lo que ninguna persona está obligada a presentarlo para trámites con entidades de derecho público o privado. No obstante, lo anterior, teniendo en cuenta que el Municipio de Sogamoso requiere conocer los Antecedente Judiciales de quienes presenten propuesta dentro del presente proceso de selección, realizará la consulta en línea a través de la página web que esté habilitada para el efecto y aplicará las siguientes reglas: • Para el caso de personas naturales, se consultarán los antecedentes judiciales del Proponente. • En caso de ser persona jurídica, se consultarán los antecedentes judiciales de su Representante Legal. • En el caso de propuestas conjuntas, se consultarán los antecedentes judiciales de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	**CUMPLE** Fueron Verificados
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC Certificado de Antecedentes de Medidas correctivas expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica. Para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada una de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal. .	**CUMPLE** Fueron verificados
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. El oferente deberá presentar documento que acredite la constitución del consorcio o unión temporal.	**N/A**
COMPROMISO ANTICORRUPCION. El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del compromiso anticorrupción y entregarlo con la oferta.	**CUMPLE** Aporta documento
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM El Oferente deberá acreditar no estar registrado como deudor de alimentario moroso, con la entrega del certificado con la oferta.	**CUMPLE**
3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y/O REQUISITOS TECNICOS	

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: El proponente deberá acreditar que cuenta con experiencia en apoyo logístico de alimentación, en los que haya celebrado, ejecutados y liquidados mínimo dos (2) contratos, celebrados con una entidad de naturaleza pública en los dos últimos años, en cuyo objeto o alcance contemple la prestación de servicios de alimentación, los contratos deben acreditar experiencia en la entrega de alimentación con mínimo 7 alternativas de menú para cada comida los cuales se verificaran mediante la presentación certificaciones o copias de contratos públicos suscritos y terminados a satisfacción, debidamente liquidados cuando a ello haya lugar. La sumatoria de la celebración de los contratos deberá ser igual al presupuesto oficial establecido del proceso	**CUMPLE** Aporta los siguientes contratos Contrato No.20250332 celebrado entre Rosa Stella Ríos Ramírez y el Municipio de Sogamoso. Valor $94.484.000,00. Contrato No.20251024 celebrado entre Rosa Stella Ríos y el Municipio de Sogamoso. Valor $39.202.200,00. Los cuales tiene objeto relacionados con el objeto solicitado y cuyo presupuesto superan el presupuesto oficial.
COPIA DEL ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA del Establecimiento de comercio, emitido por la Secretaria de Salud con vigencia no mayor a un (01) año, con calificación noventa y cinco (95) o superior.	**CUMPLE** Aporta
CERTIFICADO VIGENTE DE CAPACITACIÓN, HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS del personal que labora en el Establecimiento, en la que consten que son aptos para la manipulación de alimentos.	**CUMPLE**
El proponente deberá acreditar que cuenta con un establecimiento de comercio en la ciudad de Sogamoso el cual se verificará mediante la cámara de comercio y certificación aportada por el proponente.	**CUMPLE**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	Una vez efectuada la evaluación de la propuesta presentada por ROSA STELLA RIOS RAMIREZ identificada con NIT.40022654-7 y cédula de ciudadanía No. No.40.022.654 de Tunja se constata el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Razón por la cual el comité evaluador recomienda le sea adjudicado el proceso de selección de mínima cuantía No. SMC-MS-0512026 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS DE ALIMENTACIÓN BRINDADOS A UNIDADES ADICIONALES DE LA POLICIA NACIONAL EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA, por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000,00) M/CTE A MONTO AGOTABLE de acuerdo a precios unitarios ofertados.

TRASLADO	La presente evaluación será publicada en el SECOP II, corriendo traslado a los interesados por el término de un (1) día hábil, según lo establecido en el canal de comunicaciones SECOP II y de acuerdo al cronograma existente.

En constancia se firma como aparece.

EL COMITÉ EVALUADOR;

JUDY MILENA GONZÁLEZ PICO
Apoyo jurídico - Gerencia de Contratación

ALEXANDER MERCHAN CELY
Secretario de seguridad y convivencia ciudadana